



"**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México**".

**Dirección General de Legislación
y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno**

Toluca de Lerdo, México, a 11 de diciembre de 2025

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A RESPUESTAS A EXHORTOS DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Punto de Acuerdo	
Autoridad que lo emite:	"LXVI" Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
Autoridades exhortadas:	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Salud, y a sus 32 homólogas en las entidades federativas.• En el ámbito estatal corresponde a la Secretaría de Salud.
Exhorto:	"Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a continuar fortaleciendo las acciones tendientes al diagnóstico y el tratamiento oportuno del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) ".

Contestación al Exhorto	
Autoridad que da contestación:	<ul style="list-style-type: none">• M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none">• El Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace de su conocimiento que en el Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se realiza diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los pacientes con este diagnóstico, en estricto apego a la normatividad vigente del 19 de septiembre de 2018.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL.
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

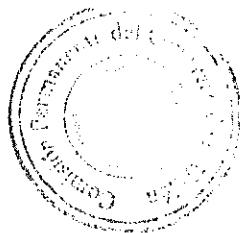
OFICIO No. CP2R1A.- 2303.14

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a continuar fortaleciendo las acciones tendientes al diagnóstico y el tratamiento oportuno del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)".



Agradecimiento
DIP. LILIA AGUILAR GIL
Secretaria

F.6701

14-AV

17-5209
17-5209



Gobierno del
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El Poder de Vivir

GUBERNATURA
OFICINA DE LA GOBERNADORA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SECC	4S1-AP	TURNO	SA/2262/2025	FECHA	JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025	NORMAL	URGENTE	
------	--------	-------	--------------	-------	---------------------------------	--------	---------	--

MAESTRO
JESÚS GEORGE ZAMORA
CONSEJERO JURÍDICO
P R E S E N T E

En su respuesta favor de mencionar
la referencia SA/2262/2025

Respetuosamente y por instrucciones de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, me permito enviar a usted el asunto que a continuación se indica:

Oficio número CP2RIA-230314, remitido a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, suscrito por la Dip. Lilia Aguilar Gil, Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informa el siguiente Punto de Acuerdo: Único.- Exhorta a la Secretaría de Salud y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a continuar fortaleciendo las acciones tendientes al diagnóstico y el tratamiento oportuno del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

X
10

- Asistir con la representación de la Titular del Ejecutivo Estatal.
Brindar la atención y respuesta que estime procedente e informar del seguimiento.
Designar representante de la Titular del Ejecutivo Estatal.
Enviar opinión a esta Secretaría Particular.
Para la atención que considere procedente en apego a la normatividad.
Para su atención procedente e informe de sus acciones y resultados.
Para su conocimiento.
Preparar tarjeta informativa a la Titular del Ejecutivo Estatal.
Responder al interesado (a), marcando copia a esta oficina.
Días como máximo para informar de su seguimiento.



Observaciones:

--

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



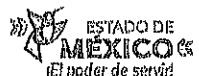
M.A.E. MARICELA REYES VILCHIS
SECRETARIA AUXILIAR DE LA C. GOBERNADORA

C.c.p. Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México
C.c.p. Dra. Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud
C.c.p. Archivo
Folio: 6701



Lerdo poniente núm 300, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Teléfonos: (722) 276 0050 y 51.

10.54 Hrs



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

"2025. "Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México 06 de octubre de 2025
Núm. de oficio: 208C03010000000/1206/2025

MTRO. JESUS GEORGE ZAMORA
Consejero Jurídico
Secretaría de Salud

Presente

En atención al acuerdo 50/2025 en el que se remite oficio No.CJ/DGLyPOGG/810/2025 signado por el Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Encargado del Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", mediante el cual envía copia del Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el objeto de "continuar fortaleciendo las acciones tendientes al diagnóstico y el tratamiento oportuno del Trastorno por Déficit de Atemplación e Hipéractividad (TDAH)"-

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que en el Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se realiza diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los pacientes con este diagnóstico, en estricto apego a la normatividad vigente del 19 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.C.S. Alfredo Leonardo Cortés Algara
Director General

c.c.p. M.A.E. Maricela Reyes Vilchis, Secretaria Auxiliar de la Gobernadora, REF. SA/2262/2025
Lic. Elvira Aguilar Herrera, Secretaria Particular de la C. Secretaría de Salud
REF. Acuerdo 50/2025
Dr. Enver Pável Aillón Terceros, Director del Hospital para el Niño
Archivo/Minutario
ALCA/mgm

